

Resumen de la declaración de derechos y responsabilidades del paciente de la Florida



La ley de la Florida requiere que su proveedor de salud, al igual que las facilidades reconozca sus derechos mientras usted está recibiendo atención médica, siempre y cuando usted respete las indicaciones de su proveedor de salud o de las facilidades de salud. Usted puede solicitar copia del texto completo de esta ley a su proveedor de salud o a sus facilidades de salud. Un resumen de sus derechos y responsabilidades a continuación:

Los Derechos del Paciente:

- El paciente tiene derecho hacer tratado con cortesía y respeto con apreciación de su dignidad individual y con la protección necesaria de su privacidad.
- El paciente tiene derecho a una respuesta rápida y razonable a sus preguntas y pedidos.
- El paciente tiene el derecho a saber quién provee los servicios médicos y quien es responsable por su cuidado.
- El paciente tiene el derecho a saber los servicios de apoyo al que tiene derecho y si existen los servicios de un intérprete en caso de que no hable inglés.
- El paciente tiene el derecho a saber cuáles reglas y regulaciones se aplican a su conducta.
- El paciente tiene el derecho a que el proveedor de salud le provea información respecto al diagnóstico, tratamiento, riesgos, alternativas y pronósticos.
- El paciente tiene el derecho de rechazar tratamiento, excepto aquellos que se proveen por ley.
- El paciente tiene el derecho, si lo pide, a toda la información y la orientación necesaria sobre los recursos financieros disponibles para su cuidado.
- El paciente que es elegible a Medicare, tiene derecho a saber con anticipación, si el tratamiento de salud o las facilidades de cuidado aceptan la tarifa designada por Medicare.
- El paciente tiene el derecho a recibir un estimado razonable del costo por atención médica, si lo pide antes de recibir tratamiento.
- El paciente tiene el derecho a recibir copia clara del estado de cuenta y explicación de los cargos, si así lo pide.
- El paciente tiene el derecho a recibir tratamiento médico o cómodo, sin importar su raza, nacionalidad de origen, religión, impedimento físico, o manera de pago.
- El paciente tiene el derecho a recibir tratamiento de emergencia por cualquier condición médica que pueda empeorar si se le niega tratamiento.
- El paciente tiene el derecho a saber si el tratamiento médico es para propósitos de investigación experimental y dar su consentimiento o rechazar su participación en tal investigación experimental.
- El paciente tiene el derecho a expresar cualquier queja con relación a violaciones de sus derechos por la ley de la Florida, a través del procedimiento de quejas del proveedor de servicios de salud o las facilidades de cuidado de la salud que atiende su caso y de la agencia del estado que otorga las licencias.

Las Responsabilidades del Paciente:

- El paciente es responsable de proveer información completa sobre su estado de salud a su mejor entendimiento, información completa acerca de quejas recientes, previas enfermedades, hospitalizaciones, medicamentos, y otras causas relacionadas con su salud.
- El paciente es responsable por reportar a su proveedor de salud cambios inesperados sobre su condición de salud.
- El paciente es responsable por reportar a su proveedor de salud si ha considerado y entiende el curso de acción que va tomar y lo que se espera de él.
- El paciente es responsable de seguir el tratamiento de salud que le ha recomendado su proveedor de salud.
- El paciente es responsable por mantener sus citas, y si por alguna razón no puede mantenerlas, debe notificárselo a su proveedor de salud o a la facilidad de salud.
- El paciente es responsable por sus acciones, en el rehusó de tratamiento y si no sigue las instrucciones del proveedor de salud.
- El paciente es responsable de asegurarse que las obligaciones financieras por sus cuidados de salud sean cumplidas lo más rápido posible.
- El paciente es responsable de seguir las reglas y regulaciones que afecten la conducta y el cuidado del paciente.